

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRAMITE	SERVICIO	X
Servicio de Poda o Derribo de Árboles				
DESCRIPCIÓN				
Servicio que puede ser solicitado para la ejecución de la poda de árboles que se encuentren muy frondosos o derribo de un árbol, que se ubiquen sobre banquetas adyacentes. Previa obtención del permiso inherente. (Los permisos de poda y derribo los emite la Secretaria de Medio Ambiente.)				
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 7.5 fracción II párrafo segundo del Código Administrativo del Estado de México Artículos 116, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículos 32 fracción II letra f), 39, 42, 44 y 50 del Bando Municipal 2020 Artículos 3 fracción XXXIX, 66, 67, 68, 69, 70 del Reglamento de Conservación Ecológica y Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable de Naucalpan de Juárez, México.		
DOCUMENTO A OBTENER		Ninguno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	60 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X	DIRECCIÓN WEB	www.naucalpan.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiere la prestación del servicio de poda al arbolado que se localiza en vías o áreas públicas.			

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
Dirigir un oficio de petición a la Secretaria de Servicios Públicos de Servicios Públicos solicitando la poda o derribo de árboles, indicando el nombre de la calle o avenida y entre que calles se encuentra, además nombre, dirección y teléfono de quien reporta.	Si	Una	El documento original se requiere para integrar a expediente.
Permiso para derribo o poda que emite la Secretaria de Servicios Públicos de Medio Ambiente	Si	Una	El documento original se requiere sólo para cotejo.

PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
Los requisitos son los mismos que los solicitados para personas físicas.	Si	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
Los requisitos son los mismos que los solicitados para personas físicas	Si	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

DURACIÓN DEL TRÁMITE	N/A			TIEMPO DE RESPUESTA	30 días hábiles		
COSTO	De acuerdo con las Condiciones y Características emitidas por la Secretaría de Medio Ambiente. Según corresponda de acuerdo a los costos por servicios públicos otorgados.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Acuerdo número 837, publicado en la Gaceta Municipal de fecha diez de julio de 2103, y que contiene el monto de la tarifa que por cada concepto habrá de pagar el receptor del servicio.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas de Tesorería y Finanzas						
OTRAS ALTERNATIVAS	Ninguna						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Dependiendo de la visita física realizada, y según se cuente con las capacidades técnicas, de los Recursos Humanos, y herramienta especializada disponible. Cuando las condiciones lo ameriten, se canalizan y/o atenderán en coordinación con la Secretaría de Servicios Públicos de Protección Civil.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Secretaría De Servicios Públicos				Subdirección De Unidades Administrativas Subdirección De Servicios Centralizados			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Carlos Alberto Trujillo Anell					
DOMICILIO	CALLE	Avenida Juárez			No. INT. Y EXT.	39	
COLONIA	Fraccionamiento El Mirador			MUNICIPIO	Naucalpan De Juárez		
C.P.	53000	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN			09:00 a 18:30 horas - Lunes a viernes		
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO		
0155	5553718400	1451,1452	N/A		N/A		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	Departamento De Parques Y Jardines / Delegaciones Administrativas						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Rafael González De La Cruz						
DOMICILIO	CALLE	AV. DE LOS REMEDIOS			No. INT. Y EXT.	S/N	
COLONIA	BOSQUES DE LOS REMEDIOS			MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUAREZ		
C.P.	53000	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN			09:00 a 18:30 horas - Lunes a viernes		
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO		
01	5553734921						
FORMATOS DESCARGABLES							

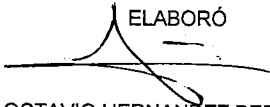
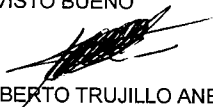
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	N/A
RESPUESTA	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2	N/A

RESPUESTA	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3	N/A
RESPUESTA	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

<p>ELABORÓ</p>  <p>OCTAVIO HERNANDEZ BERMUDEZ</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>CARLOS ALBERTO TRUJILLO ANELL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p>06/02/2019</p>
--	---	---